

el estatuto de Confirmación hacía lo mismo con las propiedades particulares.

Lo que hace más memorable aún ese reinado es que, al lado de la Cámara de los lores espirituales y temporales, esto es, de los obispos y barones, creó la representación del pueblo entero, componiéndola de diputados por los condados, las ciudades y los burgos.

Como las ciudades y los burgos habían obtenido entonces mayor bienestar material, gracias á la industria y el comercio, hubo que concederles también cierta libertad política. Sus representantes, unidos á los de los condados, formaron la Cámara de los Comunes. Esas dos Cámaras fueron siempre distintas, en el sentido de que los diputados de los dos órdenes no votaron nunca juntos. Pero de hecho no se separaron hasta los tiempos de Eduardo III entonces fué cuando dejaron de celebrar sus sesiones en la misma sala.

Bajo Eduardo II adelantaron un nuevo paso las libertades públicas. En el año segundo de ese débil reinado pusieron los diputados condiciones á su voto, y decidieron no conceder los impuestos sino cuando se atendieran sus reclamaciones.

La constitución á fines del siglo xv. — La monarquía, que había dejado de ser absoluta, volvió á tomar ese carácter al ocurrir el advenimiento de los Tudor. Durante la demencia de Enrique VI se había establecido que cuando el monarca fuese incapaz de reinar, la Cámara de los pares nombraría los grandes funcionarios del Estado y los miembros del consejo, gobernando por medio de ellos al país. En ese infeliz reinado continuaron los comunes votando los subsidios; además, conservaron su derecho de intervenir en la redacción de los estatutos y sometieron á juicio los ministros de que estaba descontento el pueblo. Pero esa independencia de la cámara baja se extinguió en los horrores de la guerra civil.

En esa terrible lucha de la Rosa blanca contra la Rosa encarnada, había perecido gran parte de la nobleza. Hubo ochenta príncipes de la sangre que murieron en esos combates fratricidas; y la aristocracia, decimada en las batallas, fué despojada de sus riquezas por la proscripción. La monarquía había aprovechado esas con-

fiscaciones y Enrique VII se encontraba dueño de la quinta parte del territorio. Y como los parlamentos se dejaban influir perpetuamente por los partidos, ya vencidos, ya victoriosos, habían perdido todo su crédito, reduciéndose á simple instrumento de que el rey se servía para hacer sancionar sus empréstitos y sus exacciones arbitrarias.

Enrique VII aprovechó los huecos producidos en esas asambleas por las guerras, para hacer entrar en su seno á algunos de sus más fieles partidarios. Luego retiró á la nobleza el derecho de *mantenimientos*, que permitía á sus miembros agrupar á su alrededor un ejército de servidores, de los cuales se servían para turbar el país, satisfaciendo sus caprichos con daño de la justicia. También abolió las *sustituciones*, permitiendo que la aristocracia feudal vendiera sus tierras. Por último, extendió la jurisdicción de su *Cámara estrellada* que, llamando á sí todos los asuntos importantes, hizo al rey señor absoluto de sus decisiones, por no estar compuesta sino de agentes revocables á su voluntad. En consecuencia de esas medidas tomó carácter tan absoluto la monarquía, que bajo los sucesores de Enrique VII veremos á la nobleza y al pueblo sancionando todos los caprichos de sus soberanos y cambiando de religión por darles gusto.

§ III. — *De la Escocia desde el advenimiento de los Estuardos hasta la muerte de Jacobo IV (1370-1513).*

Estado de Escocia. — Ese país fué durante toda la edad media presa de espantosa anarquía. Distingúanse en él tres clases de habitantes: los de las *tierras bajas* (*lowlanders*), en medio de los cuales residía el rey; los de las *montañas* (*highlanders*), que ocupaban las *tierras altas*; y los de las *fronteras* (*borders*), situados en las proximidades de Inglaterra. Los montañeses ó *highlanders* hablaban el antiguo gaélico, lengua de los celtas, y sólo nominalmente reconocían la autoridad del rey y la soberanía de los habitantes de las tierras bajas, á quienes llamaban *sajones*. Divididos en *clanes* ó tribus, eran muy afectos á sus jefes, que seguían ciegamente, sea durante la paz, sea en

tiempo de guerra. Cada una de esas tribus tenía su valle ó distrito separado, que llevaba el nombre del antepasado de quien creía descender. La guerra civil era el estado ordinario de esos jefes de clanes, que el rey no podía someter á sus leyes. Los *borders* ó habitantes de las fronteras, cuyas costumbres eran análogas á las de los *highlanders*, no estaban más sometidos que éstos á la autoridad real. Los habitantes de las tierras bajas eran más civilizados, y sin embargo, el poder de su rey distaba de hallarse libre de trabas. La antigua familia de los Douglas, que disputara el trono á los Estuardos, seguía siendo muy poderosa, y los mismos príncipes de sangre real formaban alrededor de la monarquía una red que estorbaba grandemente su acción. Los Estuardos fueron llamados á hacer surgir de ese caos la unidad y el orden; pero seis minorías de edad regias una detrás de otra (1437-1457) hicieron difícil y lento de alcanzar tal resultado.

De los primeros Estuardos (1370-1405). — Después de la extinción de la casa de Roberto Bruce en la persona de David II (1370) los escoceses ofrecieron la corona á Roberto Estuardo, su sobrino materno (1). Conservóse al nuevo rey el nombre de Estuardo y á sus descendientes, porque sus mayores habían ocupado todos el cargo de senescal (*Stewart*), desde Walter I hasta Walter IV, padre de Roberto II (1093-1370). Guillermo, conde de Douglas, acometió la empresa de reivindicar su corona en favor de su familia; pero la nación se pronunció abiertamente por Roberto. El pueblo amó tanto á ese príncipe, que cuando murió se dió su nombre á su hijo primogénito, que se llamaba Juan (1390), y se le proclamó rey con el título de Roberto III. Eso era comenzar el reinado bajo felices auspicios. Sin embargo, Roberto III fué devorado por amargos pesares todo el tiempo que pasó en el trono. Extraviado por los pérfidos consejos del duque de Albany, hizo prender al mayor de sus hijos, y lo encerró en una prisión donde murió. Esa pérdida despertó en el fondo de su alma remordimientos que ya

(1) REYES DE ESCOCIA: *Dinastía de los Estuardos*: Roberto II (1370-1390), Roberto III (1390-1406), Jacobo I (1406-1437), Jacobo II (1437-1460), Jacobo III (1460-1488), Jacobo IV (1488-1518).

no le dejaron ningún reposo. Entonces, queriendo prevenir las intrigas del duque de Albany, que lo había engañado indignamente, mandó á su segundo hijo, Jacobo, á Francia. Para mayor desgracia, el príncipe cayó en manos de los ingleses, que lo hicieron prisionero. Esa noticia sumió á Roberto en profundo dolor, que le causó la muerte el 6 de abril de 1406.

Reinado de Jacobo I (1406-1437). — Jacobo I permaneció cautivo diez y ocho años más, antes de recoger la herencia que le legara su padre. Durante todo ese tiempo, Escocia estuvo sumida en los horrores de la anarquía, que la ambición de los regentes alimentaba. Así que recobró su libertad, emprendió la inmensa tarea de corregir los abusos que se habían introducido en el reino. Sus grandes propósitos fueron: poner término al bandolerismo, restablecer la tranquilidad pública, dar prestigio á la autoridad real casi aniquilada y humillar el orgullo de la nobleza. Hízolo con habilidad, empezando por captarse la voluntad del pueblo, por hacer que no fuera letra muerta el parlamento, por recobrar, mediante sus decretos, todos los dominios de la corona que habían pasado á otras manos durante las últimas turbulencias, hizo declarar ilegales las ligas de los señores, y no temió someter á juicio á los más poderosos de entre ellos, á fin de reprimir su despotismo y arbitrariedades. Esas vigorosas medidas de Estado alarmaron profundamente á los nobles, que pagaron un asesino ante cuyos golpes murió Jacobo I (20 de febrero de 1437).

Severidad de Jacobo II (1437-1460). Sin embargo, el pensamiento de Jacobo I no pereció con él. Los que en adelante estuvieron encargados de los intereses de la corona trabajaron activamente en la ruina del feudalismo. Los tutores de Jacobo II, Alejandro Livingstone, y el canciller del reino, Guillermo Crishton, procedieron por medios violentos. Los Douglas, que desconocieron la autoridad del rey niño, fueron asesinados jurídicamente (1440). Jacobo II no aprobó esa infame acción; al contrario, viósele llorar sobre la tumba de aquellos desgraciados señores.

Cuando tuvo edad para gobernar por sí mismo, mostró hacia aquella familia las mayores atenciones, y

le reservó los primeros puestos. Había nombrado á Guillermo VII, jefe de los Douglas, lugarteniente general del reino, cuando la arrogancia de ese hombre orgulloso é independiente le hizo arrepentirse de su generosidad. Destituyólo bruscamente de su cargo, y esa medida provocó una rebelión. Tomando la delantera, Jacobo II atrajo á Guillermo á su palacio, con el pretexto de celebrar una entrevista y le dió de puñaladas por su propia mano (1453). Los Douglas corrieron á las armas y se prepararon á vengar la muerte de su jefe. Jacobo II fué bastante hábil para sembrar la división en ese ejército y de ese modo obtuvo la victoria (1456). La ruina de esa poderosa casa le dió bastante ascendiente sobre los otros señores para aumentar extraordinariamente su autoridad. Ensanchó los dominios de la corona, extendió la jurisdicción de sus tribunales, revocó todas las funciones hereditarias y hubiera consumado la ruina de las instituciones feudales si no hubiera abreviado sus días prematura muerte. Pereció en el sitio del castillo de Roxburgo, herido por un pedazo de cañón que reventó á su lado (3 de agosto de 1460). Ese sitio era el comienzo de una expedición que había emprendido contra Inglaterra para socorrer á la casa de Lancaster.

Vergonzoso reinado de Jacobo III (1460-1486).

— Escocia se vió obligada una vez más á soportar las agitaciones de una minoría tempestuosa. Jacobo III, que la gobernó después de Jacobo II, carecía de talento y de habilidad; quiso sin duda humillar á los nobles, como sus predecesores; pero sólo logró irritarlos sin disminuir su poder. Desterrólos de su corte, y escogió por amigos y consejeros á un arquitecto, un mampostero, un músico, un sastre y un cerrajero. Sus dos hermanos, el duque de Albany y el conde de Mar, que le reprocharon su extraña conducta, fueron encerrados en el castillo de Edimburgo; á uno de ellos lo ahogaron allí en un baño, pero el otro logró escaparse y se refugió en Francia (1479). Esas atrocidades provocaron la indignación general, y los nobles se coligaron para poner término á tan desastrosa administración. En el primer movimiento de cólera, dieron muerte á los favoritos del rey y redujeron á prisión al mismo soberano.

Pero como Jacobo III hiciera las más halagüeñas promesas, lo restablecieron en el trono, bajo la condición de que dejaría el gobierno del reino en manos del duque de Albany. Pero como la amistad del duque con Ricardo de Gloucester, que había subido al trono de Inglaterra, lo hiciera sospechoso á los escoceses otra vez, tuvo que expatriarse de nuevo (1483). Entonces Jacobo III, abandonado á sus propios impulsos, continuó con sus despreciables costumbres: en la más profunda soledad se rodeaba de hombres innobles é incapaces, lo cual provocó otra rebelión, de la que fué víctima. Sus tropas quedaron vencidas en Bannock Burn, y Jacobo pereció asesinado en un molino donde se refugiara después de su derrota (11 de junio de 1488).

Hermoso reinado de Jacobo IV (1488-1513).

— La nación entera, queriendo hacerse perdonar aquel infame asesinato, prodigó el respeto y la sumisión á su hijo Jacobo IV. Por su parte el joven monarca manifestó hacia el pueblo grandísima simpatía, y á los nobles la más sincera amistad. La reconciliación entre los diversos órdenes del Estado fué completa, y la paz se hizo universal. Habiendo emprendido Jacobo IV la guerra contra Enrique VIII para defender los intereses de Luis XII, su aliado, se vió entonces manifestarse el sincero afecto que lo unía á sus súbditos. Una vez que se lanzó imprudentemente en medio de una batalla decisiva al pie de la colina de Flowden, el ejército entero se hizo sacrificar por él (3 de setiembre de 1513). Los ingleses hallaron tendidos al lado de su cuerpo dos obispos, dos abates mitrados, doce condes, trece lores, cinco primogénitos de pares y gran número de nobles (1513). Esas enormes pérdidas debilitaron hasta tal punto al feudalismo que nunca pudo rehacerse de ellas.

Resumen de este capítulo. — I. El origen de la guerra de las Dos Rosas fué la rivalidad de la casa de Lancaster y de la de York, que llevaban ambas una rosa en sus armas, los de Lancaster una encarnada y los de York una blanca. La casa de Lancaster había subido al trono por medio de una usurpación. Ricardo, duque de York, quiso aprovecharse de la débil razón de Enrique VI para recuperar sus derechos. Empezó por hacerse nombrar lugarteniente general del reino (1454), y confirmó sus

pretensiones con la victoria de Saint-Albans (1455). Margarita de Anjou se hizo derrotar en Northampton (1460) y Ricardo hizo declarar que la corona pasaría á la casa de York después de la muerte de Enrique VI. Margarita protestó contra ese decreto y ganó la batalla de Wakefield, en que perecieron Ricardo y su joven descendiente, el conde de Rutland (1460). Sin embargo, el conde de Warwick sostuvo al partido de los yorkistas, é hizo coronar rey á Eduardo, hijo de Ricardo. Luego triunfó de Margarita en Towton (1461) y puso término á sus esperanzas en Exham (1464). Pero como Eduardo VI disgustase á su bienhechor, Warwick se pasó á los Lancaster y restableció á Enrique VI, lo cual le valió el calificativo de *hacedor de reyes* (1471). Pero el infortunado conde halló la muerte en la batalla de Barnet (1471), y Eduardo IV victorioso subió otra vez al trono y reinó doce años más (1471-1483). Le sucedió su hijo, con el nombre de Eduardo V; pero ese rey niño no tardó en ser sustituido por su tío el duque de Gloucester, que no conservó el trono sino dos años (1483-1485). La terrible guerra de las Dos Rosas tuvo por resultado el anonadamiento de la nobleza y de las dos casas rivales que se disputaban el poder. La corona pasó á manos de una nueva rama, la de los Tudors, cuyo primer representante fué Enrique VII (1485). Su reinado se dividió en dos períodos de carácter muy diferente, el primero fué tiempo de turbulencias, durante el cual no pudo ocuparse más que en consolidar su poder; en el segundo disfrutó de autoridad absoluta, que utilizó para satisfacer su insaciable avaricia.

II. Si echamos una ojeada sobre la constitución inglesa, notamos que ha progresado hasta los tiempos de Enrique VI. La Carta Magna ha echado los fundamentos de las libertades públicas bajo el rey Juan, y bajo Enrique III se organiza el parlamento. Eduardo I y Eduardo II dan la última mano al sistema representativo. Los parlamentos han disfrutado de gran autoridad bajo Enrique VI. Pero después de la guerra de las Dos Rosas, la monarquía se hace absoluta con los Tudor. Enrique VII arrebató á la aristocracia todos sus privilegios, y la voluntad del rey va á ser ley en todo el Estado, aun tratándose de las materias religiosas.

III. Después de haberse hallado entregado á la anarquía durante toda la edad media, Escocia llega al fin con los Estuardos á conocer un gobierno regular. Aquí, lo mismo que en las demás naciones de Europa, la monarquía camina hacia el absolutismo. Jacobo I (1406-1437) trabaja por hacer cesar los abusos, y en restablecer la tranquilidad pública, y para lograr esos fines, siente la necesidad de aumentar el prestigio de la autoridad real, debilitando á los señores feudales. Jacobo II su hijo (1437-1460) abate á la casa de los Douglas, aumenta los dominios de la corona, revoca todos los cargos hereditarios, y da á sus tribunales jurisdicción más extensa. La menor edad de Jacobo III retrasa algún tiempo los progresos de la monarquía, y cuando ese príncipe gobernó personalmente, no hizo más que cometer faltas, que dañaron á sus designios. Pero no ocurrió lo mismo bajo Jacobo IV (1488-1513). Este soberano, que la nación adoraba, emprendió la lucha contra Inglaterra, y toda la nobleza se hizo matar por él en la desdichada batalla de Flowden (1513).

Esa derrota fué funesta al feudalismo en Escocia, como la habían sido en Francia para el de esta nación los desastres de Crécy, de Poitiers y de Azincourt.

CAPÍTULO XIX.

FORMACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA. FERNANDO É ISABEL. TOMA DE GRANADA (1).

En España y Portugal, lo mismo que en los restantes países de Europa va expirando el feudalismo, al paso que los poderes se centralizan alrededor del trono. Toda la política de Fernando y de Isabel en España tuvo por objeto establecer en sus Estados la unidad religiosa y monárquica; en provecho de ese doble pensamiento crearon nuevas instituciones, aboliendo las que le eran hostiles. En Portugal, Juan II sacó al pueblo de la miseria protegiendo al comercio, y privó á la nobleza de sus privilegios. Para quitar á los nobles el poder judicial, ordenó que en lo sucesivo no podrían dictar juicios más que los jurisperitos. Así se vieron obligados los nobles á abandonar los tribunales, y la justicia se administró por todo el país en nombre del rey.

§ I. — Formación del reino de España. Fernando é Isabel. Toma de Granada (2).

De España antes del advenimiento de Fernando y de Isabel. De sus diversos reinos. — Á fines de la edad media, había en España cinco reinos: cuatro cristianos: Castilla, Aragón, Navarra y Portugal, y uno musulmán, el de Granada.

El menos fuerte de los Estados cristianos era el de Navarra. Había éste pertenecido á la casa de Evreux, uno de cuyos descendientes desempeñó tan triste papel en las guerras civiles que desolaron la Francia. Luego pasó á la casa de Anjou (1425), y de ésta á los condes

(1) AUTORES QUE CONSULTAR: Mariana, *Historia de España*; Heeren, *Manual de historia moderna*; Hallam, *Europa durante la edad media*; Ragón, *Compendio de la historia general de los tiempos modernos*; Robertson, *Historia de Carlos V*; Rosseu Saint-Hilaire, *Historia de España*.

(2) REYES DE ESPAÑA: Fernando II é Isabel reinan juntos sobre Aragón y Castilla (1479-1504); Fernando II reina solo sobre Aragón (1504-1516); Felipe I reina en Castilla (1506); Eernando V es regente de Castilla durante la menor edad de su nieto Carlos V (1506-1516).